



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
10
FECHA DE APROBACION
08-02-2016
ROL S.I.I.
3276-150

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/460-15 de fecha 21/10/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2135 de fecha 22.11.2013
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° AM 22/15 de fecha 22.12.2015
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) El Permiso de Obra Nueva N°20 del año 1959 de Dirección de Obras de Viña del Mar.
 J) El Permiso de Ampliación N° 156 del año 2005, de Dirección de Obras de Concón.
 K) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°112 de fecha 25.11.2005.
 L) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°18 de fecha 27.02.2006.
 M) El Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N°54 de fecha 27.02.2006.
 N) El Permiso de Obra Menor N°07 de fecha 17.01.2014.
 O) El Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N°12 de fecha 23.01.2014.
 P) El Permiso de Edificación de Alteración N°18 de fecha 26.02.2015.
 Q) El Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N°44 de fecha 10.03.2015.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN
 (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 47.85 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO - EDUCACIÓN ubicado en calle/avenida/camino MAGALLANES N° 822 Lote N° 193 , Manzana -----
 Localidad o Loteo POBLACION ENAP Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona H2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) -----
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

7

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN TAPIA VILLARREAL	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN TAPIA VILLARREAL	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HUGO IGNACIO REYES BASAEZ		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
HUGO FERNANDO SANTIBAÑEZ OSORIO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
HUGO IGNACIO REYES BASAEZ		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
IGNACIO REYES BASAEZ	11.863.506-K	233-13	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
JUAN CARLOS GONZÁLEZ BLACUD	14.542.402-K		TERCERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
HUGO IGNACIO REYES BASAEZ		16.575.748-3	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	EDUCACIÓN	LOCAL ESCOLAR	BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	47,85		47,85
S. EDIFICADA TOTAL	47,85		47,85
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	728,94		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	36,97%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	36,97%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. - N°2 de	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

 Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO Tod Part NoCUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO

RESOLUCIÓN N°

DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)		Equipamiento de Educación.	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	47,85	E3
PRESUPUESTO		\$ 5.701.758
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$85.526
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$85.526
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$ 25.658
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 59.868
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	298
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/ARR/ARR/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expediente POM-460/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02972 / 21/10/2015



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES